

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057066/2014
CORDOBA, 02 DIC 2014

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso de personal docente del Departamento de Farmacología de esta Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan a continuación;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Prorrogar las designaciones por concurso a los Profesores Regulares del Departamento de Farmacología a partir del de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **30-06-2015**, en los cuyos cargos y dedicación que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Prorroga en el cargo desde:
29.373	VIRGOLINI , Miriam	Profesor Adjunto (DS)*	21-12-2014
36.323	PEREZ , Mariela	Profesor Adjunto (DS)*	21-12-2014

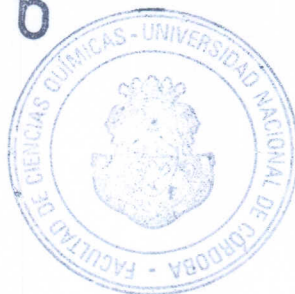
(*) Estos cargos deberán ser cubiertos de acuerdo al Art. 49º in fine de los Estatutos de la Universidad.

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
CM. ee

1516

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC